

1

Pereira, 26 de Enero de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **3302-2016**  
Fecha: 26/01/2016-16:16:47  
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO  
Destino: Despacho del Alcalde

Doctor

**JUAN PABLO GALLO MAYA**

Alcalde de Pereira

Pereira - Risaralda

**Derecho de petición:**

Yo, **JULIÁN ANDRÉS OSPINA POSADA**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.861.591 expedida en el municipio de Pereira y domiciliado en la Manzana 16 Casa 347 barrio San Marcos de la ciudad de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, **respetuosamente solicito lo siguiente:**

1. Describir las acciones que en los primeros 25 días del inicio de su periodo constitucional 2016-2019 como Alcalde de Pereira se han desarrollado en materia de seguridad alimentaria y transporte escolar para garantizar la educación integral y el bienestar de los niños que ya iniciaron su año escolar en el municipio de Pereira.
2. Establecer si se dará continuidad en esta administración a los proyectos de comedores y transporte escolar para los niños escolarizados del municipio?. De ser así, cuál sería la fecha determinada para el inicio de dichos proyectos?
3. En el caso que la presente Administración Municipal pretenda dar continuidad a dichos proyectos, más aún con la implementación gradual de la Jornada Única Escolar en el municipio, qué cobertura o qué población de niños escolarizados se beneficiaran con los proyectos de comedores y transporte escolar?

**La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:**

La información requerida se considera base fundamental para el correcto ejercicio de control político que en mi calidad de Concejal de Pereira efectuó a las diferentes dependencias y entidades descentralizadas, en procura del desarrollo del municipio y el bienestar de los pereiranos.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma

Cordialmente,



**Nombre del petionario:** Julián Andrés Ospina Posada

**Cédula:** 9.861.591 de Pereira, Risaralda

**Dirección:** Cra. 6ª No. 21-62 Oficina No. 3 Concejo Municipal de Pereira

**Teléfono:** 3108375579



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	3302
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JULIAN ANDRES OSPINA POSADA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	-

